

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.35-2022

FECHA: 06 de OCTUBRE de 2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las ocho horas once minutos del día jueves seis de octubre del año dos mil veintidós se inicia la sesión ordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside el **Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e)**, la sesión se desarrolla en la Sala de Sesiones del GAD Cumandá.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): buenos días compañeros concejales, quiero dar inicio a esta sesión dando la bienvenida a todos los compañeros concejales por favor señora secretaria de lectura al orden del día de la convocatoria 35-2022 y constatar el quórum.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: muy buenos días, orden del día de la sesión ordinaria del concejo del día jueves 06 de octubre del 2022 según convocatoria Nro. 35-2022, es:

I.- Aprobación del Orden del día.

II.- Aprobación del Acta N.- 33-2022. De fecha 22 de Septiembre de 2022 y acta 34-2022 de fecha 29 de septiembre de 2022.

III.-Conocimiento y aprobación de la firma del primer contrato colectivo de trabajo entre el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá y el Comiate Central Único de trabajadores del GAD Cumandá; para lo cual se adjunta Oficio 078-ST GADMCC-2022, del sindicato de trabajadores del GADM Cumanda, Informe 016, del Ing. Alex Montenegro Director Financiero;OFICIO-GADMC-CUMANDA-DATH-PASC-2022-09-041 del Psc. Paul Sánchez, Director Administrativo y de Talento Humano Memorando 291-GADMC-PS-2022 y Memorando 307-GADMC-PS-2022, del Abg. Cristian Barahona procurador Sindico.

IV.- Conocimiento y Resolución del Memorando 284-GADMC-PS-2022, de fecha 19 de septiembre de 2022, del Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico, relacionado al Oficio Circular Nro. AME -AB-DNAJ-2022-003, sobre la necesidad de contar con ordenanzas tipo para proceder con la actualización de normativa.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): señora secretaria constate el quórum de la sesión ordinaria por favor.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: se procede a constatar el quórum, señor alcalde debo comunicar que el señor concejal Jaime Flores no va asistir a la sesión porque tiene cita médica y adjuntará el certificado médico correspondiente, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Sra. Rosa Aguirre	✓	
2.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
3.- Abg. Jaime Flores Valencia		✓
4.- SR. Fredi Efraín Freire Alban		✓
5.- Sr. José Muñoz Silva	✓	

Existe el quórum reglamentario señor alcalde, por favor sírvase instalar la sesión para dar lectura al primer punto del orden del día.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): gracias señora secretaria siendo las 08:17, instaló la sesión ordinaria, señora secretaria de lectura primer punto del orden en día;

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto 1

I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): gracias señora secretaria esta a consideración compañeros el orden del día

C. Sr. José Muñoz Silva :estoy de acuerdo con el orden del día, elevo a moción la aprobación.

C. Sra. Rosa Aguirre Delgado: apoyo la moción del compañero.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Sra. Rosa Aguirre Delgado	✓	
2.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
VOTACIÓN TOTAL	4	

Con 4 votos a favor se emite la resolución.

RESOLUCIÓN No.-111 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO**, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, **RESUELVE:** Art. 1.- Aprobación el orden del día de la convocatoria 35-2022, Art.2.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): gracias señora secretaria, por favor de lectura al siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto 2

II.- APROBACIÓN DEL ACTA N.- 33-2022. DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y ACTA 34-2022 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): Compañeros está en consideración la aprobación de las actas empezamos con el acta 33-2022.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: no hay problema en la aprobación de las actas.

C. Sr. José Muñoz Silva: apruebo la moción.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación.

C. Sra. Rosa Aguirre: salvo mi voto por no estar presente en el desarrollo de esa sesión.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero:, aprobado

C. Sr. José Muñoz Silva:, aprobado

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: aprobado

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Sra. Rosa Aguirre			✓
2.- Lic. Katty Espinoza	✓		
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓		
VOTACIÓN TOTAL	3		

Con 3 votos a favor se emite la resolución.

RESOLUCIÓN No.-112.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO**, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, **RESUELVE:** Art. 1.- Aprobar el acta 33-2022 de la sesión del 22 de septiembre de 2022.- Art.2.- Cúmplase y ejecútase.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): siguiente acta 34-2022 esta en consideración.

C. Sr. José Muñoz Silva: no hay problema en la aprobación de las actas.

C. Sra. Rosa Aguirre:: apruebo la moción.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación.

C. Sra. Rosa Aguirre: aprobado.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: salvo mi voto por no estar presente en el desarrollo de esa sesión.

C. Sr. José Muñoz Silva:, aprobado

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: aprobado

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Sra. Rosa Aguirre	✓		
2.- Lic., Katty Espinoza			✓
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓		
VOTACIÓN TOTAL	3		1

El resultado de la votación es 3 votos a favor y 1 voto salvado, por consiguiente se emite la resolución.

RESOLUCIÓN No.-113.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO**, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, **RESUELVE:** Art. 1.- Aprobar el acta 34-2022 de la sesión de fecha 29 de septiembre de 2022.- Art.2.- Cúmplase y ejecútase.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): siguiente punto por favor señorita secretaria de lectura.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto tres.

III.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL PRIMER CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUMANDÁ Y EL COMIATE CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD CUMANDÁ; PARA LO CUAL SE ADJUNTA OFICIO 078-ST GADMCC-2022, DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADM CUMANDA, INFORME 016, DEL ING. ALEX MONTENEGRO DIRECTOR FINANCIERO; OFICIO-GADMC-CUMANDA-DATH-PASC-2022-09-041 DEL PSC. PAUL SÁNCHEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO MEMORANDO 291-GADMC-PS-2022 Y MEMORANDO 307-GADMC-PS-2022, DEL ABG. CRISTIAN BARAHONA PROCURADOR SINDICO.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): está a consideración el punto, se nos hizo llegar el documento por parte de los compañeros el sindicato de trabajadores, hoy se les ha tomado en cuenta por lo que doy la palabra al representante.

Sr. Neyser Zambrano: muchas gracias señores concejales por darnos la oportunidad, por poner en conocimiento el instrumento que hace falta para tener un mejor ambiente laboral entre el sindicato de trabajadores y la municipalidad, de la manera más comedida pido que nos ayuden aprobando el contrato colectivo.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): gracias compañero voy a conceder la palabra al señor jurídico para que emita su criterio respecto al tema

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico: se ha venido analizando el documento por lo menos unos seis meses, se llevo un proceso de mediación en la ciudad de Quito, se llevo a una serie de acuerdos y negociaciones con los técnicos del municipio y con los señores del sindicato y se han hecho varias propuestas, inclusive se pidieron criterios técnicos, financiero y jurídico de la legalidad de los acuerdos alcanzados, los acuerdos se encuentran legalmente establecidos conforme los techos establecidos por el Ministerio del Trabajo, en el ámbito jurídico cumple con todos los parámetros establecidos, en este sentido se ha puesto para aprobación del concejo adjuntando el modelo del contrato y por tratarse de un tema que implica y compromete fondos económicos de la institución, por ello queda a criterio de ustedes tomar la decisión además deben considerar los criterios adjuntos.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): quiero pedir la intervención del señor Coordinador General, para que emita su criterio.

C. Ing. Roberto Mariño, Coordinador General: señor alcalde, señores concejales buenos días, al inicio estuve delegado de la máxima autoridad para la negociación del contrato colectivo, llegamos al análisis hasta la cláusula 18, y luego continuo el Dr. Bayron Almeida la negociación, el sindicato solicitó que se vaya a mediación, en mediación actuó el Dr. Almeida y Barahona, eso es lo que conozco al respecto y cuanto puedo informar.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): con respecto a este tema compañeros concejales, debemos tener clara o que son derechos laborales que están consagrados en las normas y las leyes, pero es necesario realizar el análisis detenidamente por favor compañeros tienen la palabra.

C. Sr. José Muñoz Silva: gracias compañeros concejales, señores del sindicato, es verdad como dice el abogado que existe la documentación, pero recién nos han hecho llegar la documentación con la convocatoria y hay que analizar bien, sé que es un derecho de quienes forman en las instituciones públicas los sindicatos, pero sugiero que se analice en una reunión de concejales con el señor jurídico y financiero para ver bien este tema, esa es mi moción compañero.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: buenos días compañeros, bienvenidos compañeros del sindicato de trabajadores del GAD Cumandá y lo digo así porque en estos años me he considerado una más de ustedes, quienes se han inspirado en un derecho, no puede ser de

otra manera que felicitarles los esfuerzos que han tenido, reconozco sus éxitos y les auguro muchos avances, realmente el tiempo para tratar ha sido muy corto, los documentos nos entregaron el día martes y si bien es cierto ustedes llevan en negociaciones hace varios meses con la máxima autoridad, pero nosotros no hemos sido invitados a una reunión para conocer porque si somos miembro del concejo e inclusive por el tema financiero debemos votar a favor o en contra, y es lógico votar a favor porque es un derecho que ustedes tienen, no es posible que con dos días de anticipación nos comuniquen que tenemos que tenemos que aprobar esta situación de ustedes que por derecho deben tener, incluso se que el ministerio de relaciones laborales intervino en calidad de mediador eso implica que ha sido una negociación extensiva y eso no implica que de un día para el otro se ponga este tema en el orden del día y se tenga que decidir, eso no debe ser así, insisto y siempre me opuesto y hago publico mi queja que los procesos no se deben dar así, estamos hablando de un contrato importante con ustedes y no debemos dar el tratamiento de este modo, no se puede hacer las cosas tan importantes de un día para el otro esto no debe ser así, es una gran responsabilidad que tengo como concejal con el pueblo, con el GAD y con ustedes mismo compañeros esta mi argumento y considero que se debe analizar profundamente, como concejales debemos tener conocimiento de que se esta haciendo, abreves rasgos he leído y en dos días no se puede analizar lo que ha sido analizado en muchos meses y hay cambios importantes, se que esta el informe del financiero y si quiero saber a profundidad, porque eso no es de aquí a un mes, esto no termina, ustedes tienen sus derechos de aquí a lo largo de la vida, en dos años pueden negociar nuevamente así esta en la ley; pero si no se negocia ustedes continúan a lo largo de la vida institucional, entonces no podemos y es lamentable lo digo así compañeros que este tema se dé ahora que la máxima autoridad está de vacaciones y los 2 compañeros se enfermaron, eso no debe ser así, aquí todos tenemos la responsabilidad por que las cosas que se aprueben son en beneficio de todos y si el beneficio es de ustedes es beneficio de todo el pueblo.

C. Sra. Rosa Aguirre: buenos días con todos, compañeros agradezco que estén aquí y que vengan a luchar por sus derechos, yo considero que se debe ampliar mas el tema y que se reúnan los técnicos con los concejales para analizar bien y luego poder decir y emitir el voto, creo que se debe ampliar el tema y apoyó la moción del compañero José Muñoz.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): gracias compañeros sus intervenciones y acojo cada una de ellas y me sumo en el sentido que es un tema muy delicado de hecho nosotros le damos la apertura a todos los trabajadores y de conocimiento se puso ya el tema, pero existe el pedido del compañero José y apoyado por la señora concejala Rosita, considero que se analice con todos los concejales el tema y participe la comisión de presupuesto y legislación es decir participen todos los concejales para que en lo posterior no digan no conocí, de esta manera dejen en claro que debemos analizar y así respetamos sus derechos plasmados en las leyes, de esta manera compañeros ampliamos la información para una correcta decisión.

Abg. Gabriel Recalde, Abogado del Sindicato de Trabajadores del GAD: muy buenos días con todos, como ya lo menciono el procurador el tema de mediación es un tema que establece el código del trabajo para concretar las cláusulas del contrato colectivo, del derecho laboral ecuatoriano establece el dialogo como organismo idóneo de la constitución del derecho laboral ya que es un derecho muy especial ya que no es un tema unilateral, no tiene que ver con imposiciones y el sindicato ha mencionado que esta conforme con lo negociado y conforme al instrutivo 184 se viabiliza el tema del contrato colectivo y se notifica al empleador para la etapa de negociación o la mediación, en esta etapa se coadyuba a que se logren lo negociado, en este sentido se presenta el primer contrato colectiva y este contrato no solo ve los logros laborales si no también se ve las circunstancias institucionales, por eso es el contrato una estructura para los trabajadores como para la institución, gracias por permitirme explicar, en cuanto a lo propuesto por el señor concejal solicito que se considere una comisión del sindicato de trabajadores para participar en el análisis del contrato.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación.

C. Sra. Rosa Aguirre: a favor de la moción

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: a favor de la moción

C. Sr. José Muñoz Silva: a favor de la moción

Mgs. Guido Vaca Márquez: a favor de la moción

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Sra. Rosa Aguirre	✓	
2.- Lic. Katty Espinoza	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
VOTACIÓN TOTAL	4	

Con 4 votos a favor se emite la resolución.

RESOLUCIÓN No. 114: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO:** Que el art. 57 del COOTAD literal f) establece que al Concejo Municipal le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. **RESUELVE:** Artículo 1.- Solicitar a la Comisión de Legislación, en conjunto con los señores Concejales, Director Administrativo, Director Financiero, Procurador Síndico y Coordinador General. analizar el primer contrato colectivo de trabajo entre el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá y el Comité Central Único de trabajadores del GAD Cumandá, para su posterior aprobación en sesión de concejo. Artículo 2.- Cúmplase y Notifíquese.-

Mgs. Guido Vaca Márquez: compañeros continuamos con la sesión siguiente punto señorita secretaria

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto cuatro

IV.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO 284-GADMC-PS-2022, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL ABG. CRISTIAN BARAHONA, PROCURADOR SINDICO, RELACIONADO AL OFICIO CIRCULAR NRO. AME -AB-DNAJ-2022-003, SOBRE LA NECESIDAD DE CONTAR CON ORDENANZAS TIPO PARA PROCEDER CON LA ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde (E): En este tema hay una comunicado por parte de ame, por lo que solicito señor jurídico nos explique del tema y de ser el caso se envía a la comisión de legislación.

Abg. Cristian Barahona, Procurador Síndico: señores concejales exista una petición de AME tiene relación a la actualización de la normativa municipal, en este sentido sabemos las competencias de concejo por lo que se ha sugerido a la alcaldía que se coordine con concejo para proceder con las actualizaciones de ordenanzas respecto a los vacíos que hay en algunas normas que tiene que ver con planificación yo considero que los concejales con la comisión de legislación analicen que normativas deben ser actualizadas.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde (E): en este sentido compañeros elevo a moción para que los concejales como legisladores elaboremos un listado de actualización de normas cantonales con la ayuda de Sindicatura.

C. Sr. José Muñoz Silva: apoyo la moción del compañero.

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde del cantón Cumandá (e): existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación.

C. Sra. Rosa Aguirre: a favor de la moción

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: a favor de la moción

C. Sr. José Muñoz Silva: a favor de la moción

Mgs. Guido Vaca Márquez: a favor de la moción

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Sra. Rosa Aguirre	✓	
2.- Lic. Katty Espinoza	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
VOTACIÓN TOTAL	4	

Con 4 votos a favor se emite la resolución.

RESOLUCIÓN No. 115: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO:** Que el art. 57 del COOTAD literal f) establece que al Concejo Municipal le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. **RESUELVE:** Artículo 1.- Acoger el Oficio Circular Nro. AME -AB-DNAJ-2022-003, emitido por Asociación de municipalidades Ecuatorianas, sobre la necesidad de contar con ordenanzas tipo. Artículo 2.- Realizar un listado de ordenanzas que requieren actualización. Artículo 3.- Cúmplase y Notifíquese.-

Mgs. Guido Vaca Márquez, Alcalde (E): Sin tener más que tratar agradezco profundamente a los compañeros, siendo las 08:48, clausuro la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Sra. Rosa Aguirre	✓	
2.- Lic. Katty Espinoza	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
VOTACIÓN TOTAL	4	

Firman.-

Mgs. Guido Vaca Márquez
Bimboza
ALCALDE (E) DEL GAD CUMANDA
CONCEJO

Abg. Sofia Yopez
SECRETARIA DEL

